

vuela

andalucia.vuela.es

CONECTA CON ANDALUCÍA

**PLATAFORMA
DIGITAL DE
ANDALUCÍA**



Junta de Andalucía

BASES DE CONVOCATORIA

**Curso Blended Learning:
Dirección y Gestión de
Ciberseguridad**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Acción formativa: Dirección y Gestión de Ciberseguridad	2
2	Cuestiones fundamentales	2
2.1.	Público objetivo: ¿A quién se dirige?	2
2.2.	Requisitos para participar	2
2.3.	Nº de plazas	3
2.4.	Formalización y plazo presentación solicitudes	3
2.5.	Documentación acreditativa necesaria	3
2.6.	Proceso de selección	4

1 Acción formativa: Dirección y Gestión de Ciberseguridad

La formación blended learning ofrece numerosas ventajas para la formación en ciberseguridad. Al combinar la formación en línea con la formación presencial, se pueden aprovechar los beneficios de ambos enfoques, como la flexibilidad y la interacción en línea, así como la personalización y la retroalimentación en persona.

En resumen, la formación blended learning en ciberseguridad es una forma efectiva de ofrecer formación personalizada y atractiva y mejorar la efectividad de la formación.

2 Cuestiones fundamentales

2.1. Público objetivo: ¿A quién se dirige?

Profesionales del sector TIC en Andalucía.

Perfiles TIC de empresas de Andalucía.

2.2. Requisitos para participar

Podrá participar cualquier trabajador de empresas del sector TIC andaluz, o que tenga perfil TIC y que trabaje en una empresa andaluza de cualquier otro sector.

Estricto orden de llegada hasta completar plazas.

2.3. N° de plazas

El programa se impartirá con un mínimo de 25 participantes, aunque puede incrementarse hasta 45 si la demanda de la acción lo requiere.

Participantes por empresa:

Inicialmente sólo se asignarán **3 plazas por empresa, siendo estas para los participantes de mayor responsabilidad en la misma**. Una vez elaborado el ranking de personas admitidas, si quedaran plazas libres se tendrían en cuenta el resto de los solicitantes de la empresa

2.4. Formalización y plazo presentación solicitudes

Dirección y Gestión de Ciberseguridad

Plazo Presentación Solicitudes	05/05/2023 al 19/05/2023	Por medio de la plataforma habilitada.
Publicación del listado de admitidos y reservas	24/05/2023	Se informará mediante correo electrónico.
Fecha de comienzo del curso	01/06/2023	Se mandará ese mismo día, claves, acceso y requisitos.
Sesiones online en directo	15,19,20,21 y 22 de junio	Se habilitará el acceso mediante la plataforma de teleformación.
Finalización del curso	28/06/2023	Si la dirección del proyecto lo ve conveniente, se dejará una semana más como periodo de recuperación para que los estudiantes finalicen las partes atrasadas.

2.5. Documentación acreditativa necesaria

Durante el proceso de solicitud de participación (inscripción) no se exigirá ningún tipo de documentación a la hora de rellenar el formulario de solicitud, aunque sí se deberá marcar un **"check"** en el formulario en el que se indique que la información que se proporciona en la solicitud es verdadera.

La documentación que se deberá aportar al curso será una **declaración responsable**, que será enviada por correo electrónico y que deberá ser devuelta firmada electrónicamente por cualquier método válido de firma.

2.6. Proceso de selección

Las **inscripciones** se realizarán a través de una herramienta online cuyo enlace se facilitará en la convocatoria pública a través de la página <https://formacion.andaluciavuela.es/catalogo-cursos/-/acciones/ficha/17805>

Se dejará un **plazo** para **reclamaciones** o subsanaciones durante el plazo de 3 días naturales, a contar desde la publicación de la lista provisional de admitidos, antes de proceder a publicar el listado definitivo. Sin embargo, a los **alumnos** admitidos se les irá **comunicando** su admisión en el momento que se produzca, para su conocimiento y para que puedan planificar con tiempo su dedicación a la acción formativa.

Se le comunicará a cada candidato **vía correo electrónico su situación** con respecto al curso. Su **admisión**, su no admisión y motivo de la misma: no cumplir los requisitos, o no quedan plazas disponibles y si se encuentra o no, en situación de reserva.

Durante el primer 25% del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes. Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a.

Las **comunicaciones de admisión** se realizarán de manera **individualizada** a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.

Criterio de desempate si se necesitara:

Criterio basado en intentar lograr la igualdad de género: con objeto contribuir a cubrir la brecha digital existente en ámbito tecnológico y fomentar la igualdad de género, a igualdad de condiciones, se priorizarán aquellas solicitudes presentadas por mujeres.

Avante propone crear un listado con el 20% de personas en reserva de las plazas máximas del curso.

vuela



vuela

**PLATAFORMA
DIGITAL DE**

